



**S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL DE EJERCITO
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS**

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1979 - 11 SEPTIEMBRE 1980

MENSAJE PRESIDENCIAL

A poco más de cuatro meses del día en que el pueblo de Chile, libre y soberanamente, se pronunciara en forma mayoritaria sobre el texto de la nueva Constitución Política del Estado, he considerado necesario evaluar las tareas realizadas en el último año de Gobierno e informar acerca de nuestros objetivos prioritarios en los próximos meses.

Por tal motivo, se entrega al conocimiento de la ciudadanía el presente volumen, que contiene una reseña de las actividades emprendidas por cada uno de los Ministerios, con sus principales logros y realizaciones, durante el período comprendido entre septiembre de 1979 y el mismo mes del año recién pasado.

I. ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Durante el último período, el país ha alcanzado logros indesmentibles que han satisfecho las metas fundamentales fijadas en el Plan de Recuperación Económica. En efecto, hoy experimentamos un crecimiento alto y sostenido, junto con una solvencia internacional suficiente para asegurar la independencia económica de la nación.

A contar de 1976 nuestra economía ha puesto en evidencia una clara tendencia al crecimiento, de lo cual es expresión la tasa de 6,5% en que se estima aumentó nuestro producto durante 1980. Ello es especialmente significativo si se considera que dicho resultado se ha obtenido en medio de un mundo agobiado por una crisis económica generalizada y, más aún, si recordamos cuál era nuestra situación en 1973.

Asimismo, tales tasas de crecimiento son la demostración más clara de las ventajas del modelo económico que aplicamos, el cual nos ha permitido elevar nuestro nivel de vida y mirar con optimismo los años venideros. Sólo la ceguera, producto de su falta de objetividad, impide a los críticos del Gobierno reconocer esta realidad.

Debo hacer notar que durante el período en que ellos gobernaron el país, las tasas de crecimiento fueron significativamente inferiores a las que tenemos hoy en día. Esto ocurrió en épocas en que, a diferencia de la actual, el mundo entero experimentaba un alto ritmo de desarrollo. Sin embargo, dentro de ese contexto, Chile exhibió una economía estancada debido a que esas políticas estatistas no aprovecharon al máximo los recursos humanos y naturales del país.

INFLACION Y COMERCIO EXTERIOR

En cuanto a la inflación, en 1980 alcanzó a la cifra de 31,2%, una de las más bajas en los últimos años. El hecho es especialmente importante para una economía abierta como es la chilena, si se considera el problema inflacionario que enfrenta la gran mayoría de los países del mundo.

Este significativo logro ha sido posible gracias al manejo responsable de las finanzas públicas, política ésta que el Gobierno mantendrá invariable, pues ha permitido adoptar medidas sin precedentes en la historia económica nacional, como fue la reducción tributaria realizada en septiembre recién pasado. En esa ocasión, 850.000 contribuyentes de menores ingresos quedaron exentos del pago del Impuesto a la Renta y Global Complementario, habiéndose rebajado también el monto que debían pagar las personas afectas a dichos impuestos. Estas y otras rebajas tributarias significan una reducción de la carga impositiva por un valor de US\$ 200 millones al año.

En lo que se refiere al comercio exterior, los resultados siguen ratificando lo expuesto en anteriores Mensajes, ya que las reservas internacionales netas en manos del Banco Central alcanzaron a US\$ 3.182 millones a diciembre del año pasado.

Por su parte, la Balanza de Pagos, desde el equilibrio ya logrado en 1977, pasó en 1980 a un superávit de US\$ 1.244 millones.

Frente a las inquietudes que señalan que el éxito de la Política de Comercio Exterior se ha obtenido a costa del endeudamiento del país, me limitaré a informar que la deuda externa neta, en términos reales, alcanzó en diciembre de 1980 un nivel inferior al existente en la década del 70.

ADMINISTRACION DEL GASTO SOCIAL

Hay quienes insisten obstinadamente en que el modelo de desarrollo aplicado en Chile va en perjuicio de los sectores más desposeídos. El error de esta aseveración ha sido demostrado en forma indiscutible por recientes estudios independientes, los cuales demuestran que la distribución de ingresos monetarios en 1979 llegó a un nivel similar al de la década pasada. Debo hacer notar que tales estudios incluyen el nivel de desocupación, pero no consideran la labor que el Estado realiza actualmente en favor de los grupos sociales de más bajos ingresos, a través del Gasto Social ordinario y del Fondo de Emergencia Social.

Más aún, la distribución del Gasto Social ha sido completamente reorientada durante la actual Administración, eliminando la regresividad que aquél tuvo en el pasado y destinándolo específicamente a los sectores más modestos de la población. Por tanto, y agregando a los datos contenidos en los estudios mencionados el hecho que el Gasto Social es hoy muy superior al de 1970, podemos afirmar categóricamente que el país posee una distribución de ingresos significativamente mejor a la existente a comienzos de la pasada década.

Esta realidad es una demostración más de la preocupación constante que nos asiste por los sectores de extrema pobreza, cuya situación es y será materia de primera importancia y urgencia para el Supremo Gobierno, que no cesará en la tarea de crear las condiciones para incorporar a este grupo y a toda la población a los beneficios del desarrollo material y espiritual que el país está experimentando en la actualidad.

UNA ECONOMIA LIBRE, COMPETITIVA Y JUSTA

Siendo el Gobierno consecuente con el principio de subsidiariedad, ha adoptado diversas medidas encaminadas a reducir el poder monopólico del

Estado, traspasando los activos de las empresas estatales al sector privado. Este programa ha tenido y tendrá decisiva importancia dentro de nuestros planes económicos, por cuanto su debido desarrollo es garantía cierta de progreso material para los chilenos y elemento base para consolidar la libertad personal, que es meta primordial de la gestión gubernativa.

El paso de Chile desde una economía cerrada hacia una abierta a la competencia internacional, ha permitido que el consumidor tenga libertad para comprar bienes producidos internamente o en el extranjero, sentándose así las bases para la más amplia competencia en la economía nacional. De esta forma, mediante el uso de mecanismos objetivos y no discrecionales, el Estado ha asegurado a todos los chilenos un abastecimiento amplio, con condiciones de precio, calidad y eficiencia significativamente superiores a las existentes en el pasado.

Estos logros se reflejan igualmente en beneficios para los trabajadores. En 1979, el empleo aumentó en 5,2% y el Índice de Sueldos y Salarios experimentó un incremento real de 11%. Esto significa que en los últimos tres años, el poder adquisitivo de los sueldos y salarios aumentó en un 71,2%. Además, sólo en los siete primeros meses de 1980, este mismo índice había experimentado ya un alza de 15%.

Por otra parte, en 1980 se elevaron los niveles mínimos imponibles, lo que ha permitido mejorar los ingresos líquidos de un gran número de trabajadores y pequeños empresarios.

Finalmente, así como en 1980 continuó el importante incremento en el poder adquisitivo de los trabajadores, también se ha mantenido una tendencia favorable en materia de empleo. En efecto, según las últimas cifras disponibles para el Gran Santiago, éste aumentó en un 8,7% en el curso del año y, pese al crecimiento considerable de la fuerza de trabajo, se logró reducir la tasa de desempleo a un 10,1%. Los desocupados disminuyeron, en el mismo período, en 19,9%.

Lo anterior está indicando claramente que en lo económico la situación del sector trabajo está experimentando evidentes progresos. Estoy plenamente consciente de que éstos son aún insuficientes. Sin embargo, quiero hacer notar que los avances ya logrados son de gran importancia, por cuanto son un fundamento real para esperar el futuro con optimismo, especialmente en lo relativo a la solución del problema del desempleo que es, sin duda, el más doloroso de los obstáculos que hemos debido enfrentar en el campo económico.

UN CAMINO DE PROGRESO

El Estado, actuando a través de normas impersonales y no discriminatorias, respetando el rol preponderante del sector privado afianzado sobre la base del trabajo, el respeto a la propiedad privada de los medios de producción y la sana competencia, se ordenará al verdadero rol subsidiario que le corresponde, en una estrategia realista y estable de desarrollo como la que estamos viviendo.

Las bases del progreso están en los recursos humanos y físicos que el país posee. Estos, en el marco de la política económica actual, serán administrados del modo más eficiente para alcanzar las metas propuestas en forma rápida y equitativa.

ACCION SOCIAL

Con una estrategia realista en lo social, velando por el legítimo bienestar de todo ciudadano y dejando de lado el engaño de la promesa demagógica, el Gobierno ha avanzado en esta materia llegando a un nivel de progreso que no fue jamás conocido en el pasado.

Se ha señalado que el Gasto Social real ha aumentado en 86,9% con respecto a 1970, lo que está demostrando la profunda y verdadera preocupación que sobre el particular inspira al Gobierno. Pero esta responsabilidad no sólo se ha limitado a aumentarlo, sino también ha buscado mejorar su calidad, para lo cual se ha operado a través de dos vías principales.

La primera ha sido el mejoramiento de los instrumentos del gasto, aumentando la calidad de las prestaciones y disminuyendo sus costos para poder otorgar un mayor número con los mismos recursos. La segunda, la orientación de dichas prestaciones hacia los sectores más desposeídos.

Durante el último año se ha hecho un especial esfuerzo para identificar con exactitud los grupos más modestos de la población. A través de todo el país se ha efectuado un empadronamiento de estos sectores por medio de los Comités Comunales de Asistencia Social, labor que es la base esencial para organizar la ayuda directa a los más necesitados.

Por su parte, el Consejo Social de Ministros, que tiene bajo su responsabilidad el Plan de Coordinación Social, se encuentra en pleno funcionamiento. Dicho Consejo ha asignado la suma de \$ 6.300 millones para solucionar los problemas sociales más urgentes, lo cual ha significado un importante alivio a muchos sectores y áreas en situaciones que reclamaban inmediata atención.

Todos estos esfuerzos que han caracterizado la acción social del Gobierno ya dejan ver sus frutos.

Así, la tasa de mortalidad infantil, que en 1970 era de 79,3 por cada mil nacidos vivos, ha bajado permanentemente durante los siete años de la actual Administración, llegando en 1979 a 36,6 por cada mil nacidos vivos. Esto significa que hoy la mortalidad infantil es menos de la mitad que en 1970.

También se han experimentado avances de gran importancia en otros aspectos del desarrollo social. Es así como entre 1975 y 1979 se ha reducido la desnutrición infantil de 15,5% a 12% de la población bajo control; por otra parte, en esos mismos años, la desnutrición infantil avanzada descendió de 0,7% a 0,2% de la población bajo control. Este avance tiene un profundo significado humanitario y es de vital importancia para el desarrollo posterior de cada uno de estos niños, que serán en el mañana la riqueza humana de la Patria.

Con respecto a la mortalidad general, ésta también ha bajado entre 1973 y 1979, de un 8,4% a un 6,8% por cada mil habitantes.

En cuanto a la atención de pre-escolares, entre 1973 y 1979, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha quintuplicado la cantidad de niños que atiende cada año. Gran parte de ellos proviene de familias en condiciones de extrema pobreza. Se materializa así la política del Gobierno de incorporarlos al máximo a la educación pre-escolar, asegurando que reciban alimentación adecuada y sean cubiertos, tanto ellos como sus familias, por completos programas de salud.

Del mismo modo, se ha incrementado en forma notable el Gasto Social en la atención de menores en situación irregular, lo que hoy permite al país mostrar con orgullo una cobertura superior en un 298% a la que existía en 1973, con una mejor calidad de prestación y, recientemente, con un sistema automático de subvención determinado sobre la base del costo real por niño atendido.

El gasto en educación ha sido fuertemente reorientado hacia la enseñanza básica. Esto ha mejorado en forma significativa el impacto redistributivo de dicho gasto. En efecto, la mayor parte de los niños que abandonan el sistema educacional son aquellos cuyos padres cuentan con menores recursos. Por esta razón, cuanto más se orienta el gasto hacia los niveles básicos, tanto más es la población de bajos ingresos que está siendo directamente beneficiada.

En materia de vivienda merece destacarse el otorgamiento, en 1979, de 10.327 subsidios habitacionales. El año pasado se entregaron otros 10.000, a los que hay que agregar aproximadamente 2.800 subsidios rurales. Debe destacarse la importancia del inicio del Programa de Subsidios para Viviendas Rurales, ya que representa una posibilidad real de solución al problema habitacional de la familia rural, sector que tradicionalmente fue postergado.

Por otra parte, la construcción habitacional ha experimentado un auge que nadie puede desconocer. En 1979 se inició la construcción de 37.771 viviendas, cifra que el año pasado alcanzó un número cercano a las 45.000 unidades en el país.

Estos y otros éxitos que está alcanzando la política social del Gobierno en los más diversos campos, indican que Chile recorre actualmente la senda correcta para derrotar la pobreza.

SIETE MODERNIZACIONES: INSTRUMENTO PARA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Este avance social que Chile está experimentando requiere de una modernización de las instituciones que, por su carácter obsoleto, no pueden acompañar el paso acelerado que ese proceso ha alcanzado en los últimos años.

Es por ello que el Gobierno se ha planteado siete metas para materializar la nueva institucionalidad social.

En 1979 se puso en marcha en el país el PLAN LABORAL, que fue la primera de estas tareas. Los excelentes resultados que han derivado de su aplicación acallaron toda crítica malintencionada al respecto. Han sido en definitiva los propios trabajadores quienes le han dado su apoyo decisivo, reafirmando así una profunda renovación en la vida de este importante sector, lo cual nos permite contar hoy con relaciones laborales equitativas, ordenadas y pacíficas.

Hasta mediados de julio de 1980 se habían constituido 578 organizaciones sindicales, todas ellas con arreglo al Plan Laboral, y habían reformado sus estatutos otras 799. Asimismo, al finalizar el primer semestre, se habían celebrado 2.761 contratos o convenios colectivos, a contar de la fecha de iniciación del mencionado Plan. Entre tanto, sólo 68 huelgas se hicieron efectivas en el último período.

Ello está confirmando que el Plan Laboral es un instrumento eficaz para alcanzar el acuerdo armónico y ordenado entre las partes involucradas en la negociación. En cuanto a las empresas que debieron recurrir al arbitraje, sólo 3 de ellas se vieron en la necesidad de utilizar este mecanismo.

Finalmente, debe señalarse que el promedio de aumentos salariales obtenidos por los trabajadores en estas negociaciones, fue de un 7% por sobre el Índice de Precios al Consumidor.

Así, ha quedado plenamente demostrado que el trabajador y el empresario chileno han superado las consignas arcaicas de los detractores de esta iniciativa, beneficiándose ambos con un sistema que constituye una respuesta creadora y eficiente para el desenvolvimiento armónico y justo de este importante sector de la actividad nacional.

La segunda tarea que hemos emprendido ha sido la REFORMA DE LA PREVISION. Muchos gobiernos pretendieron en el pasado reformar el sistema previsional chileno, pero todos sus intentos se vieron frustrados por una u otra razón. Quizás la más poderosa de ellas fue el interés de ciertos grupos por mantener sus privilegios, aun a costa de los sectores más modestos.

Actualmente se encuentra próxima a su plena aplicación una profunda reforma a nuestro anacrónico régimen previsional. Esta nueva organización está basada en un sistema mixto, de reparto y capitalización que, en algunos casos, podrá otorgar pensiones aún mayores que los ingresos de la vida activa del trabajador. Asimismo, el nuevo sistema garantizará la libre elección entre los diversos programas, instituciones y beneficios, velando además por la seguridad y la óptima inversión de los fondos depositados.

La tercera tarea dice relación con la DIRECTIVA SOBRE EDUCACION, la cual dió a conocer en marzo de 1979 y que, actualmente, se encuentra en proceso de aplicación.

El sistema educacional tiene que readecuarse y ampliarse para constituir una base efectiva de nuestro desarrollo futuro. Para ello debe ser capaz de diversificar las opciones de capacitación y perfeccionamiento que enfrentan nuestros jóvenes.

Dicho sistema debe dotar al país de personas capacitadas para actuar con eficiencia en todos los niveles y facetas de la actividad moderna y no puede limitarse a persistir como una estructura orientada fundamentalmente al estudio de profesiones universitarias.

Respecto de estas últimas, se promulgó recientemente la legislación que permite, a través de la apertura del sistema universitario, ampliar y garantizar su equidad, autonomía y libertad.

Por otra parte, se ha comenzado a intensificar el Programa de Alfabetización Nacional que permitirá, hacia 1985, prácticamente eliminar el analfabetismo en Chile.

Además, se han creado los mecanismos para efectuar el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales locales a las Municipalidades. Esto permitirá incrementar la participación de la comunidad en la conducción del proceso educacional, materializando el rol preponderante de la familia en la formación de la infancia. También resulta de inestimable

valor esta participación para que las opciones que ofrezca el sistema educacional respondan efectivamente a las necesidades e intereses de la comunidad.

La cuarta tarea de la nueva institucionalidad social es la REESTRUCTURACION DEL SECTOR SALUD, que persigue tres objetivos fundamentales:

En primer lugar, concentrar la acción estatal en los más necesitados. Los recursos del Estado son escasos y, por lo tanto, deben dirigirse exclusivamente a quienes no puedan cubrir por sus propios medios la satisfacción de sus necesidades de salud.

El segundo objetivo es permitir la libre elección por parte de los beneficiarios, en cuanto a los profesionales y establecimientos de quienes recibirán la atención. Esta es la única forma de asegurar que dichas atenciones sean de la más alta calidad posible, permitiendo además una decisión autónoma de cada individuo respecto a esta importante materia.

La tercera finalidad dice relación con la racionalización de la estructura y operación del Sistema de Salud. Esto es fundamental para aumentar la eficiencia y minimizar los costos. De este modo se podrá elevar la cifra global de atenciones ofrecidas.

El Gobierno está consciente de la necesidad de acelerar la materialización de estos avances y para ello dedicará especial atención y renovados esfuerzos en estas áreas.

La quinta meta es la modernización del SECTOR JUSTICIA. Se han logrado notables avances en materias tales como creación de Juzgados, condiciones de trabajo de los funcionarios del Poder Judicial, o renovación de los sistemas carcelarios, del Registro Civil e Identificación y atención de menores.

Sin embargo, la necesidad de una acometida profunda, sistemática y global a los problemas de la ley y de la justicia, han motivado decisiones como la creación de un Consejo Asesor de Reforma de las Instituciones Jurídicas, a fin de constituir una instancia superior y directriz en el trabajo de actualización y perfeccionamiento de nuestra institucionalidad jurídica, y la elaboración de un estudio para implantar un Sistema Nacional de Asistencia Jurídica que permita a las personas que carecen de los medios necesarios, lograr una eficaz defensa de sus derechos y un acceso expedito y efectivo a la administración de justicia.

El Supremo Gobierno entiende que no cabe una sociedad libre sin tribunales independientes. En consecuencia, reitera su plena disposición para avanzar y contribuir a las necesarias renovaciones en estas materias, siempre dentro de un marco de respeto mutuo a la independencia que existe entre los Poderes Ejecutivo y Judicial.

La sexta modernización está orientada a un DESARROLLO AGRICOLA, basado en la propiedad privada y en la competitividad que corresponde a una economía abierta al comercio mundial.

En esta materia se ha avanzado especialmente en dos aspectos: el primero, que ya se destacara en el Mensaje del año pasado, fue la derogación de las normas que permitían las expropiaciones injustas en el agro. Con ello se puso término definitivo a los elementos que permitieron esa nefasta etapa de nuestra historia agrícola.

El segundo avance de importancia es el saneamiento de los títulos de dominio de la propiedad agrícola. Este programa ha sido una herramienta sumamente efectiva para permitir una adecuada asignación de recursos en el agro, porque hizo posible que los pequeños propietarios tuvieran fácil acceso al crédito y dispusieran de sus propiedades sin limitaciones de ninguna especie.

La pronta promulgación del nuevo Código de Aguas, que incorpora los derechos de agua al régimen común de propiedad, constituirá otro importante avance en esta materia.

La séptima tarea dentro del Programa de Modernizaciones que está impulsando el Gobierno es la REFORMA ADMINISTRATIVA Y LA REGIONALIZACION.

Conforme a una moderna concepción fundada en la descentralización y desconcentración administrativa, se busca estructurar una administración participativa en que las decisiones no se encuentren radicadas exclusivamente en los órganos superiores.

Al mismo tiempo y conforme a lo dispuesto en la nueva Constitución Política del Estado, una ley orgánica constitucional determinará la organización básica de la Administración Pública, garantizando la carrera funcionaria y los principios de carácter técnico y profesional en que debe fundarse, asegurando tanto la igualdad de oportunidades de ingreso a ella como la capacitación y el perfeccionamiento de sus integrantes. De esta forma, nuestra Administración Pública volverá a ser una organización eficiente, cuya acción estará inspirada en un genuino espíritu de servicio público.

Asimismo, y también en el orden constitucional, se ha precisado el rol del Municipio, institución cuya crisis financiera, administrativa y legal se arrastrara durante muchos años. A él corresponderá ahora la solución de los problemas concretos de cada localidad. En este sentido, el Municipio se proyecta como centro de la participación y responsabilidad ciudadana para la solución eficaz de sus problemas más directos.

El Gobierno tiene la profunda convicción que estas siete tareas de la nueva institucionalidad social, constituyen el mayor desafío para consolidar firmemente el progreso que el país experimenta actualmente.

II. ASPECTOS DE POLITICA EXTERIOR

Orientada de manera esencial a la defensa de nuestros intereses permanentes como nación soberana, la política exterior de Chile tiene también como objetivo fundamental permitir que el país consolide, en paz y sin interferencias foráneas, su reconstrucción moral y material y las profundas transformaciones de todo orden que se requieren para garantizar a la Patria un futuro de grandeza y tranquilidad. Como chileno y como Presidente de la República, me asiste la más profunda convicción de que el éxito económico logrado y nuestro avance institucional merecen inexcusablemente el respeto de todas las naciones del mundo.

BASES DE LA ACCION INTERNACIONAL

Al igual que en años anteriores, durante el último período la política exterior chilena ha continuado desarrollándose dentro de los marcos de dignidad, pragmatismo y apego al Derecho que han caracterizado nuestra ac-

ción internacional, manteniendo su irrestricto respeto a los principios básicos que han inspirado tradicionalmente la conducta de nuestra diplomacia y cuya validez —estamos seguros— constituye la mejor garantía para preservar la convivencia armónica y la paz entre todas las naciones.

Principios como el de No Intervención, de la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, el fiel cumplimiento de los Tratados internacionales y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, son elementos de importancia primordial para Chile y de cuya observancia depende la consolidación de la justicia y el orden dentro de las relaciones internacionales.

Sabemos que, además de cumplir una necesaria función de esclarecimiento de nuestra realidad frente a la campaña adversa y a la incomprensión que Chile encuentra en algunos círculos, la política internacional chilena no puede circunscribirse a una visión localista o parcial de los problemas mundiales. Por el contrario, debemos mostrar siempre una clara y decidida iniciativa para participar activamente en todos los esfuerzos que se realicen con el propósito de construir una comunidad mundial justa y solidaria, que dé respuesta a los múltiples desafíos del presente y del futuro.

AGRESION MARXISTA

Hemos respondido con orgullo y resolución a la agresiva conducta soviética y sus maniobras, poniendo de manifiesto el ánimo revanchista que inspira sus ataques y la ingenuidad de quienes dan crédito a sus consignas.

Tras largos años de incomprensión, la brutal invasión soviética a Afganistán y el genocidio desatado para aplastar la rebeldía de su pueblo, han servido de trágica confirmación a la verdad de nuestros planteamientos y de las reales intenciones de conquista que alienta la Unión Soviética. La confesión de Brezhnev, al declarar que se había querido impedir en Afganistán la repetición de la gesta libertaria chilena del 11 de Septiembre de 1973, es el mejor argumento que explica la bien organizada y millonaria campaña destinada a engañar a la opinión pública mundial respecto de Chile.

LA DEFENSA DE NUESTRO PROCESO SOBERANO

Consciente de su elevada responsabilidad para con todos los chilenos y sin ceder ante las presiones extrañas, la diplomacia nacional ha continuado difundiendo la realidad que hoy se vive en Chile y los avances de nuestro proceso de institucionalización. Ello ha ido ganando el reconocimiento de la comunidad internacional y ha contribuido al constante progreso de nuestras vinculaciones con países de todos los continentes.

Tal situación, junto con el resultado de la elección presidencial norteamericana, permiten abrigar una mayor confianza en que nuestros llamados tengan eco en Occidente, y en que la principal nación del mundo libre retome el liderazgo que hoy pareciera haber abandonado, intentando, en cambio, compensar su indolencia por medio de una política de conciliación con el adversario soviético y de sanciones y discriminación en contra de quienes fueron sus tradicionales amigos y aliados.

UN DESTINO COMUN EN AMERICA LATINA

La acción de la diplomacia chilena se ha centrado naturalmente en el continente americano, que representa el campo prioritario de nuestros intereses y donde llevamos adelante una activa política exterior tendiente a sumar esfuerzos y acentuar la colaboración entre nuestras hermanas Repúblicas, superar los recelos o discrepancias que puedan separarnos, dar solución a los graves problemas comunes que nos aquejan y garantizar la estabilidad que el progreso de nuestros pueblos requiere.

La existencia de antiguos y profundos lazos de afinidad entre los pueblos del hemisferio, basados en múltiples elementos comunes, como son los principios humanistas y jurídicos que compartimos, nos hacen tener fe en que América Latina logrará salvar las dificultades. Esto es especialmente necesario para responder de manera concertada al desafío que representan algunas lacras sociales como la subversión, que se expande con virulencia en algunas zonas del continente, amenazando la libertad y la seguridad de sus habitantes.

Desde otro aspecto, tenemos conciencia que sólo a través del esfuerzo mancomunado de los pueblos podremos recuperar el alto sitio que le corresponde a nuestros continentes en el diálogo internacional, convirtiendo nuevamente a América Latina en un interlocutor activo y respetado, capaz de ejercer un significativo rol en los asuntos mundiales.

Es por eso que Chile ha insistido reiteradamente en la urgente necesidad de reafirmar el papel que corresponde a la Organización de Estados Americanos como foro en que confluyan los anhelos e intereses de sus miembros.

Así lo demuestra, además, la destacada actuación que ha correspondido asumir a nuestros representantes ante ese organismo, de lo cual es expresión la elección de nuestro Embajador Pedro Daza como Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano Económico y Social.

Asimismo, de conformidad con ese espíritu, nuestro país prestó una colaboración franca y constructiva a los esfuerzos tendientes a revitalizar el proceso latinoamericano, que culminara en agosto pasado con la firma del Tratado de Montevideo que establece la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

RELACIONES CON NUESTROS VECINOS

En el ámbito vecinal, las relaciones con la República Argentina han continuado un proceso de distensión y acercamiento mientras se desarrolla la Mediación de Su Santidad Juan Pablo II, en la cual ha depositado su esperanza el pueblo chileno, basado en la confianza que infunde la gestión del líder espiritual de los católicos.

Existe también el sincero deseo del Gobierno que presidido de intensificar un diálogo profundo con la República del Perú para dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales. En tal sentido hemos comprobado con especial satisfacción la buena voluntad demostrada por el nuevo Gobierno del

Perú que dirige el Presidente D. Fernando Belaúnde Terry, cuyo deseo de mantener cordiales vínculos con todos los países vecinos compartimos en toda su dimensión.

No obstante la carencia de relaciones diplomáticas con Bolivia y en defensa de consideraciones jurídicas que a nuestro juicio constituyen elementos indispensables de una armónica y equitativa convivencia americana, expresamos nuestro enfático rechazo a las iniciativas tendientes a intervenir en los asuntos internos de esa nación, a raíz de los acontecimientos ocurridos en ella el año recién pasado.

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

En el plano americano reviste asimismo gran importancia nuestra estrecha relación con la República Federativa del Brasil, país al cual nos une una excelente y más que centenaria amistad que ha alcanzado nuevas y más vastas dimensiones con motivo de la visita efectuada a Chile por el Presidente de esa nación hermana, Excmo. señor Joao Baptista de Oliveira Figueiredo.

Durante dicha visita se suscribió un número importante de Acuerdos, que contribuirán a fortalecer y desarrollar aún más la cooperación chileno-brasileña en diversos campos.

Especial trascendencia tiene también la Declaración Conjunta firmada por ambos Mandatarios el 10 de octubre último, y que deja constancia de nuestra sincera vocación de paz y entendimiento y del respeto que sentimos hacia los principios que inspiran la convivencia entre las naciones. Al mismo tiempo, el referido documento pone de manifiesto las coincidencias que nos unen respecto de los principales temas de la política mundial, y nuestro común deseo de continuar colaborando en la búsqueda de soluciones eficaces y acordes al Derecho para los problemas que hoy aquejan a Latinoamérica y a la comunidad internacional

RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Nuestros vínculos con Estados Unidos, que hubiéramos deseado mantener en un alto nivel, se han visto afectados por diversos motivos, entre los cuales resalta la política discriminatoria de la Administración Carter hacia nuestro país, y la falta de una voluntad real para comprender el proceso chileno y su carácter singular y autónomo.

Sin embargo, se ha podido apreciar un considerable incremento del comercio bilateral y de las inversiones y préstamos financieros de procedencia norteamericana, síntoma evidente de la favorable impresión que el desarrollo económico y el proceso institucional chileno están despertando en extensos círculos internacionales y, particularmente, en el sector privado estadounidense.

Igual optimismo inspiran los pronunciamientos del Presidente electo de Estados Unidos respecto de las relaciones interamericanas.

UNA ESTRATEGIA DIPLOMATICA PRAGMATICA Y EFICIENTE

Sin perjuicio del especial énfasis que hemos puesto para estrechar nuestros lazos con las restantes naciones americanas, queremos profundizar y llevar hacia nuevas metas las históricas relaciones que mantenemos con

los países de Europa Occidental y Asia, ampliando al mismo tiempo los vínculos que nos unen a los Estados emergentes de África y el Pacífico. Claros y sustanciales logros registrados en esa labor en el último período nos hacen ver con optimismo el proceso de apertura y búsqueda de nuevos contactos.

La normalización de nuestras relaciones a nivel de Embajadores con el Reino Unido de Gran Bretaña, ha renovado los tradicionales vínculos de amistad con aquella respetada nación y ha contribuido a incrementar notablemente nuestro intercambio comercial bilateral.

Factores tales como el considerable aumento del intercambio comercial y la mejor comprensión de nuestra realidad política, han sido de enorme influencia para el mejoramiento de la imagen de Chile en las naciones europeas, al tiempo que hemos seguido dando importantes pasos con miras a acrecentar nuestra presencia en África y en el Medio Oriente.

A despecho de aquellos que quisieran vernos volver la espalda al mar que baña nuestras costas y que olvidan que Chile está ligado estrechamente al Océano Pacífico, continuaremos impulsando una política de apertura y acercamiento hacia los países comprendidos en este dilatado Océano o que rodean sus costas. En prueba de este propósito hemos prestado una atención preferente a la participación chilena en la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que tantos y tan sustanciales aportes ha entregado a la formación del moderno Derecho del Mar, concurrendo además a reuniones del Foro del Pacífico y de la proyectada Comunidad del Pacífico, actitudes todas que revelan nuestro interés en el desarrollo de una cuenca destinada a ser escenario relevante del acontecer mundial.

El Gobierno que me honro en presidir ha sentado, además, las bases para la próxima creación de un Instituto del Pacífico, encargado de estudiar y coordinar nuestra proyección hacia esa extensa área y las tareas que en tal sentido se implementen.

La acción de la política exterior se ha visto igualmente facilitada por las cordiales relaciones que mantenemos con la República Popular China y Japón, países con los cuales hemos acentuado una colaboración que abarca una vasta gama de aspectos.

PRESENCIA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Se ha proseguido, asimismo, con un sostenido empeño en favor de una mayor participación de Chile en los organismos internacionales, interviniendo con positivos y concretos planteamientos en numerosos foros y conferencias multilaterales. A pesar de la politización y falta de objetividad en que a veces esos organismos incurren, hemos estado dispuestos a dar una amplia colaboración a las Naciones Unidas, contribuyendo en todos los intentos que se realicen con el fin de revitalizar su misión de preservar la paz y la seguridad en el mundo.

Por lo tanto, hemos insistido en la conveniencia de despolitizar los organismos técnicos de Naciones Unidas, a fin de que puedan hacerse verdaderamente efectivos y cumplir con los altos objetivos para los que fueron creados. Asimismo, abogamos porque se enfoque dentro de un espíritu realista y constructivo el diálogo Norte-Sur, favoreciendo la cooperación hori-

zontal entre estos países y denunciando los peligrosos rebotes de proteccionismo que amenazan el comercio mundial y la situación de las naciones en desarrollo.

Propugnamos, por otra parte, que las Naciones Unidas concedan el más alto interés al grave problema del agotamiento de las reservas mundiales de petróleo, estructurando una política dirigida a estudiar soluciones imaginativas y concretas para una crisis, cuyo empeoramiento plantea serios riesgos para la paz si no se encuentra oportunamente un régimen de transición que garantice el abastecimiento y los precios durante la etapa en que ese combustible se irá haciendo progresivamente más escaso.

Este somero esbozo revela el dinamismo de la actividad de la diplomacia chilena y los palpables progresos conseguidos en la empresa de consolidar una posición que garantice la seguridad exterior del país y el desenvolvimiento libre y soberano de nuestro proceso interno dentro del concierto mundial.

Los esfuerzos desplegados por el Gobierno en ese campo seguirán incentivándose siempre con altura de miras, realismo y decisión, para que el sombrío panorama mundial de la hora presente se encamine hacia metas de paz, estabilidad y progreso, acordes con la tradicional vocación pacifista y respetuosa del Derecho que Chile ha sustentado en forma permanente.

Esta breve exposición de los avances y resultados de la gestión del Gobierno de Chile en el último período, constituye un motivo de orgullo para todos los chilenos, con cuyo personal esfuerzo se alcanzaron estas metas de beneficio nacional.

Sin embargo, ellos representan también un compromiso que es fuente permanente de inspiración del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, y de todos quienes destinamos nuestros mejores esfuerzos a la materialización de sus iniciativas.

Al concluir esta cuenta al país invoco la bendición del Todopoderoso para la continuación fecunda de esta obra que todo Chile está impulsando para el bien de la Patria y el porvenir de sus hijos.
